MINISTERIO DE HACIENDA — SET TRIBUTACIÓN — GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 32/2015

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2015

"Contratación de Servicio de Limpieza para Edificios de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"

ID Nº 283.894.-

SEGUNDO LLAMADO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de setiembre del año dos mil quince, siendo las 13:30 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución DAAF Nº115 de fecha 29 de mayo del corriente; y su modificatoria la Resolución DAAF Nº195 de fecha 06 de agosto del año en curso, a fin de evaluar las ofertas correspondientes al Llamado mencionado más arriba.

Integrantes del Comité de Evaluación: Víctor Achar Chávez, Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, Diana Raquel Ramos Maldonado, Representante de la Coordinación Administrativa, Alberto Jara, Representante del Departamento de Contrataciones, Juan Vallena, Representante de la Coordinación Financiera.

El Departamento de Contrataciones, remite el expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: el Pliego de Bases y Condiciones, el Acta de Apertura de Sobres y las Ofertas de las Empresas participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

En primera instancia, y según lo establecido en el Art. 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, en las oficinas del Departamento de Contrataciones se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en fecha 13/07/2015, contándose con la presentación de de 2(dos) Sobres de Ofertas, y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución DNCP Nº 522/2015, se procede a realizar la prórroga del presente Llamado. En fecha 21/07/2015, siendo las 09:15 horas se realiza el segundo Acto de Apertura contando con la participación de 2(dos) ofertas pertenecientes a las Firmas: Vanguardia de Eva Natalia Pereira Acosta y Servicios Paraguayos S.A.

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de la oferta y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial. A continuación la Planilla de comprobación:

MINISTERIO DE HACIENDA — SET TRIBUTACIÓN — GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Vanguardia de Eva Natalia Pereira Acosta	Servicios Paraguayos S.A.
	RUC: 2206452-4:	RUC: 80019394-6
Formulario de la Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Cumple - Foja 05-12	Cumple – Foja 01-02
Poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	Cumple – Sipe	Cumple - SIPE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas (debidamente extendida)	Cumple – Foja 13	Cumple – Foja 05
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Cumple – Foja 14	Cumple – Foja 07

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se puede deducir que los Oferentes en Concurso **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Conforme a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se procede a elaborar el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo I), de los oferentes en concurso, ordenando de esta forma a las ofertas de menor a mayor según el siguiente resumen:

Nº Orden	Oferentes en Concurso	Oferta Económica
1	Vanguardia de Eva Natalia Pereyra Acosta	32.585.950.-
2	Servicios Paraguayos S.A.	43.545.230.-

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se toma en forma provisoria la Oferta de la firma VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta, la cual será objeto de un análisis pormenorizado de las documentaciones que indiquen, que la oferta se ajusta sustancialmente a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos comunes para Empresas Unipersonales y Jurídicas.	**Vanguardia**
Constancia del SIPE Nº	1357091 Foja04
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple Sipe
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple Sipe
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple Sipe
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple Foja 15
Copia de contratos y/o facturaciones y/o Recepciones Finales y/o ordenes de Servicios, de haber proveído Servicios de Limpieza de Edificios a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta presentada de los Servicios solicitados, en los últimos 3 años (2012, 2013, 2014), indistintamente.)	No presenta
Así mismo presentar una Declaración Jurada, que indique: Declaración Jurada que avale que el oferente cuenta con personal disponible para la entrega de los servicios requeridos, en tiempo y forma. Que todos los servicios ofertados cumplen y es responsable de la calidad conforme a las especificaciones técnicas propuestas.	Cumple Foja 18

La disponibilidad de los servicios para la prestación del mismo en el tiempo requerido por la Convocante. Que manifieste que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos la presente carta de invitación y las aclaraciones que en consecuencias sean emitidos.	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple Sipe
El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en carácter de Declaración Jurada debidamente firmada	Cumple Foja 17
Presentar el legajo de documentos foliados y rubricado	Cumple

Por lo observado en el cuadro de comprobación y en virtud a lo mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, éste Comité, solicita al Departamento de Contrataciones, que arbitre los mecanismos necesarios a fin de solicitar las siguientes documentaciones: *i)* Copia de contratos y/o facturaciones y/o Recepciones Finales y/o ordenes de Servicios, de haber proveído Servicios de Limpieza de Edificios a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta presentada de los Servicios solicitados, en los últimos 3 años (2012, 2013, 2014), indistintamente.)

Conforme consta en la Nota DAAF/DC N° 369/2015, emitida por el Departamento de Contrataciones a favor del oferente VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta, fueron requeridos los recaudos señalados anteriormente. El oferente en tiempo y forma remite las documentaciones solicitadas, y se analizan los mismos, concluyendo que la misma CUMPLE con las exigencias requeridas.

Además del cumplimiento de la presentación de la documentación de carácter formal, pasamos a verificar los siguientes criterios de evaluación:

Experiencia:
Con respecto a la Experiencia, para la Ejecución del Contrato, la empresa participante ha presentado las documentaciones que así lo avalan (Copia de contratos, y/o certificados de cumplimiento de recepción final y/o Orden de Compra y/o Facturaciones en Provisión de Servicios, en la que se demuestre haber proveído a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 20% (veinte por ciento) de la oferta, en promedio de los últimos 3 años (2012, 2013, 2014).

Capacidad Legal:
El Comité de Evaluación verifica los datos de la empresa VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta y se confirma que el Oferente: no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Insc. "a" y "b" de la Ley N° 2.051/03.

- Así mismo, dando cumplimiento al inciso a) y b) del Art. 40 se procede a corroborar en la base de datos del SINARH, si la misma se encuentra dentro de las limitaciones para contratar con el Estado, arrojando como resultado en pantalla, que la misma no se encuentra registrada, por lo que se prosigue con el proceso de evaluación.
- En tal sentido, se constata que el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Articulo 40 de la Ley N° 2.051/03

que el representante de la firma no se encuentra dentro de las limitaciones para contratar con el Estado.

Financiamiento:
Realizada la evaluación del financiamiento de los servicios requeridos, se constata que para el presente ejercicio fiscal se dispone del crédito presupuestario conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) N° 506/2015.**

Luego de todas las verificaciones practicadas, éste Comité concluye que se han dado y cumplido todos los requerimientos solicitados por la Convocante y expresadas en la Carta de Invitación; y por lo tanto, sugiere y recomienda:

Adjudicar *a la empresa VANGUARDIA De Eva* Natalia Pereira Acosta *para la "Contratación de Servicio de Limpieza para Edificios de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda",* ***por un monto de Gs. 32.585.950.-*** *(Guaraníes treinta y dos millones quinientos ochenta y cinco mil novecientos cincuenta) IVA incluido.*

Finalmente, se dan por concluido los trabajos de evaluación, la cual hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, y, la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, en fecha 29 de setiembre del corriente año se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Victor Achar Chávez
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Diana Raquel Maldonado
Representante de la Coordinación Administrativa.

Alberto Jara
Representante del Departamento de Contrataciones.

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera.

ANEXO I
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Oferentes			*Vamguardia de Natalia Pereyra*				*Serpar S.A.*			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	7611150 1-001	Limpieza General de Edificios de la Subsecretaría de Estado de Tributación – EDIFICIO LEVANTE. Dpto de Operaciones- Coord. Informática – Soporte (Asunción)	Mes	5	3.015.766	15.078.830	Mes	5	4.235.061	21.175.305
2	7611150 1-001	Limpieza General de Edificios de la Subsecretaría de Estado de Tributación – DEPOSITO CERRO CORA. (Asunción)	Mes	5	3.501.424	17.507.120	Mes	5	4.473.985	22.369.925
						32.585.950				**43.545.230**

Victor Achar Chávez
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Diana Raquel Maldonado
Representante de la Coordinación Administrativa.

Alberto Jara
Representante del Departamento de Contrataciones.

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera.